



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R2A.-5225

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2017

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Hago de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza y al Gobernador del estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a una Reunión de Trabajo con la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, en un plazo no mayor a 15 días naturales, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen el estado que guardan las investigaciones vinculadas con la obra denominada 'Paso Express' de la Carretera México-Cuernavaca.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado respecto del estado que guardan las auditorías ya practicadas a la obra denominada 'Paso Express' de la Carretera México-Cuernavaca, a cargo del Consorcio Construcciones Aldesem S.A. de C.V. y Epcor Construcción S.A. de C.V.; de los procedimientos sancionatorios ya iniciados; así como de la viabilidad de realizar una nueva auditoría, en caso de detectarse nuevos elementos.

Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado respecto del estado que guardan las investigaciones en torno a los hechos ocurridos en la obra denominada 'Paso Express' de la Carretera México-Cuernavaca".

Atentamente

DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA
Vicepresidenta



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
UNIDAD DE EJECUCIÓN

AGO. 9 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBO
9:41 am



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Dependencia: GUBERNATURA
Depto. OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO
Sección:
Oficio Núm. OGE/0075/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos; a 15 de agosto de 2017.

Sen. Pablo Escudero Morales
Presidente de la Comisión Permanente de la
LXIII Legislatura del Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 57 y 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como 1 y 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; en atención al oficio número CP2R2A.-5226 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito enviarle un respetuoso saludo y, considerando lo determinado en la parte conducente del Punto de Acuerdo que el 8 de agosto de 2017 aprobó la Comisión que usted dignamente preside, por medio del cual me formuló una invitación respetuosa a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, en un plazo no mayor a quince días naturales para que, en el ámbito de mis atribuciones, informe el estado que guardan las investigaciones vinculadas con la obra denominada "Paso Exprés" de la Carretera México-Cuernavaca; manifiesto a Usted lo siguiente:

Por medio del presente curso, acepto la invitación que respetuosamente me formula esa Comisión, por lo que asistiré con gusto y de acuerdo a mi formación republicana y respetuosa siempre de los Poderes de la Unión, además, dado el compromiso que tengo con los morelenses, en mi calidad de Gobernador de Morelos.

Debo decir que es de mi mayor interés llevar a cabo la reunión de trabajo solicitada, porque en Morelos dejamos claro, con oportunidad y responsabilidad, las previsiones que debían tomarse respecto de la citada obra a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; por lo que propongo que aquella se lleve a cabo el miércoles 23 de agosto de 2017 a las 08:00 horas.

Quedando atento a su consideración, sin otro particular, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE

Graco Luis Ramírez Garrido Abreu
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



VISIÓN MORELOS

c.c.p. Sen. Ernesto Cordero Arroyo.- Presidente de Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Oficina de la Gobernatura del Estado

007588

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

17 AGO 17 PM 1 27

RECIBIDO

SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y
OBRAS PUBLICAS
17 AGO 17 PM 12:52

CAMARA DE SENADORES

011109

